

LOS MORISCOS DE CALATORAO

De la conversión a la expulsión (1526-1610)

Isidro Villa Sánchez



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza
2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
QAL'AT AL-TURÁB	13
PARTE I	17
Los moros de Calatorao	19
1526, conversión	27
Bautismo	31
La mezquita	35
Los moriscos ante la iglesia	49
El cementerio de los nuevos convertidos	59
Horno y carnicería	65
Los moriscos y el agua	71
Labradores y campesinos	81
El hogar	89
La organización municipal	95
Impuestos	101
El treudo, la gallina y la Pascua de Navidad	109
Peleas y enfrentamientos	113
Vidas moriscas	119
Sucesos en el lugar	135
Apuntamientos moriscos	141
Las alteraciones de Aragón de 1591	145
Desarme de los nuevos convertidos	147
PARTE II	155
1610. La expulsión	157
Mayo de 1610. La suerte está echada	165
Bando de expulsión de los moriscos aragoneses	169

Junio de 1610. La preparación de la expulsión	173
Epidemia en el sur de Francia	177
Solicitud de los moriscos de Calatorao	179
El duro mes de julio	185
Salen los hermanos moriscos de Brea	193
El final del mes de julio	197
Los días previos a la expulsión	199
Expulsión de los moriscos de Calatorao	207
Camino del destierro	211
Familias expulsadas	221
PARTE III	231
La repoblación	233
Lo que los moriscos dejaron a deber	241
Reclamación de deudas	247
Robo a los moriscos	251
Los moriscos aragoneses en Túnez	255
ANEXO	259
El Crucificado	261
Grandes obras y diferentes artistas visitan Calatorao	265
El canónigo Bartholomé Llorente	275
DOCUMENTACIÓN	297
BIBLIOGRAFÍA	299

INTRODUCCIÓN

Ningún acontecimiento nos debe hacer olvidar la historia cercana cuando por nuestras ciudades, villas y lugares transitaban, sin ninguna clase de inquietud, unos vecinos musulmanes perfectamente integrados y apreciados por sus convecinos.

Los moros de Calatorao son «descendientes» de aquellos que un día del siglo VIII invadieron nuestras tierras e implantaron una forma de vivir en estos parajes del Jalón. Siglos después, los reyes cristianos, tras la reconquista, quedaron atraídos por esta manera de vida y les autorizaron a permanecer y continuar administrando sus tierras como lo habían hecho durante siglos. También, les permitieron seguir profesando la religión del Profeta sin ningún tipo de impedimento, hasta que en el año 1492, tras la reconquista de Granada, los Reyes Católicos decidieron que era hora de unificar la religión en sus respectivos reinos. Comenzaron, en ese mismo año de 1492, por la comunidad judía, que fue obligada a convertirse al cristianismo o debían abandonar España. Posteriormente, les llegó el turno a la comunidad musulmana de la Corona de Castilla en 1502, y veinticuatro años después, a los reinos de la Corona de Aragón.

Tras casi un siglo, como nuevos convertidos, también llamados moriscos, el fin de sus días en Calatorao les llegará con la expulsión llevada a cabo en el verano de 1610.

Esta historia que les quiero contar no hubiera sido posible sin los señores canónigos del Pilar, que han cuidado y conservado el archivo de la iglesia Santa María del Pilar, donde se encuentran los documentos que hoy podemos disfrutar recuperando la historia de un Calatorao morisco.

Todo trabajo que se precie tiene que contar con el apoyo de diferentes personas, sin las cuales esta investigación no podría ver la luz. Por ello, no quiero dejar en el olvido a mi amigo Manuel Horna, por su gran ayuda, siempre sin ningún interés. A Héctor Giménez, quien más sabe de castillos y de letras «raras». También he recibido la ayuda de los archiveros del Cabildo del Pilar y la Seo, Ester y Jorge, aportando todo lo necesario para que nuestro trabajo saliera adelante. A mis compañeros investigadores, en especial a Julia Pérez Arantegui y a José Manuel Mosteo, amigo y apoyo incondicional, así, como a Victoria Casas y Roberto del Val por sus

consejos. Terminó agradeciendo a mi familia toda su paciencia, ya que sin ellos no hubiera sido posible realizar todo esto.

Nota de autor. El estudio sobre los moriscos de Calatorao, lo he querido plasmar en un lenguaje comprensible, por lo que toda la documentación se ha transcrito al castellano, excepto “Cuaderno de Calatorao de Llorente” que mantiene, su texto original.

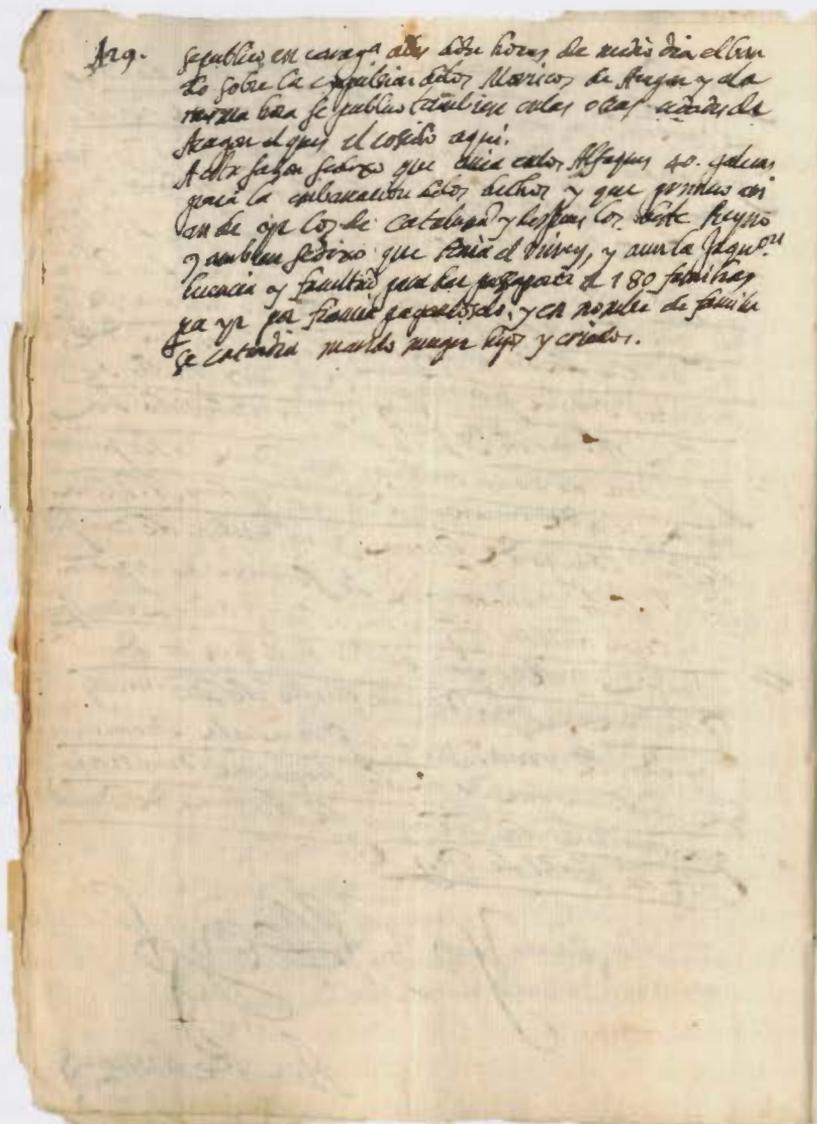


Fig. 1. Patrón de la expulsión de los moriscos de Calatorao. Fotografía: Propiedad del Cabildo Metropolitano de Zaragoza. (A.C.P.Z. Arm. 3, Cax. 3, Lig. 6, Doc. 27).